

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 27/08/2025

Fecha de evaluación: 21/05/2025

Años de estudio: 2023 y 2024 *

Centro Cultural Arocena Laguna, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro Cultural Arocena Laguna, A.C.
Siglas o acrónimo:	Museo Arocena
Fecha de constitución:	16/10/2002
Misión:	Compartir historias que motiven a pensar críticamente, despierten la imaginación y propicien una mejor comprensión de nosotros mismos; creando experiencias de aprendizaje y disfrute que nos permitan ser un punto de encuentro y diálogo para comunidades diversas.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Fabiola Favila Gallegos.
Estados financieros:	Auditados por el despacho Gossler, S.C., para los años 2023 y 2024.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 982, otorgada en la ciudad de Torreón, Coahuila, el día 11 de diciembre de 2002, ante el notario público el Lic. Armando Martínez Herrera de la notaría número 55 del Distrito notarial de Viesca. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CCA021211NJ4. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CCA0212110501A. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de enero de 2025.
Domicilio:	Calle Cepeda sur, planta alta, número 370, Centro histórico, código postal 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Teléfono:	(871) 712 0233
Correo electrónico:	info@museoarocena.com
Página de internet:	www.museoarocena.com
Permisos de operación y funcionamiento	"Licencia de funcionamiento para realizar eventos sociales", emitida por el Municipio de Torreón, con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:	Consejo Internacional de Museos, ICOM, ámbito internacional.
Formas de colaborar:	- Donativos. - Voluntariado. - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2024
Ingreso total	\$29,519,420
Gasto total	\$29,944,904
Ingresos privados / Ingresos totales	91%
Número total de beneficiarios	26,478
Número de empleados	42
Número de voluntarios	15
Voluntarios / total personas	15/57

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En el XIX el inmigrante vasco llamado Rafael de Arocena y Arbide se estableció en la región de la Comarca Lagunera como agricultor y empresario, su hija Zenaida Arocena, inició la tradición familiar de adquirir obras de arte en México y Europa. En el año de 1989 se constituye Fundación E. Arocena, A.C., tradición que continuaron Elvira Arocena y el actual presidente de la fundación. En el año 2002, con el apoyo de la fundación se constituye legalmente Centro Cultural Arocena Laguna, A.C. (Museo Arocena), como un referente cultural de la ciudad de Torreón y la Región Lagunera de conservar, investigar y difundir el acervo de la Fundación E. Arocena, A.C., y de otras colecciones, así como a estimular el aprendizaje significativo de sus visitantes a través de las interpretaciones que hace del arte y la historia por medio de sus exposiciones, mismo que abrió sus puertas al público en general en el año 2006.

MISIÓN

Compartir historias que motiven a pensar críticamente, despierten la imaginación y propicien una mejor comprensión de nosotros mismos; creando experiencias de aprendizaje y disfrute que nos permitan ser un punto de encuentro y diálogo para comunidades diversas.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo veintiocho de sus estatutos, la administración de la asociación queda confiada a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por dos miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Torreón, Coahuila y su población beneficiaria proviene de todo el país, principalmente de su localidad.

BENEFICIARIOS

Público en general, alumnos y docentes de escuelas públicas de nivel básico y medio superior. En el 2024 se beneficiaron a 24,452 estudiantes y 2,026 maestros, así como 90,121 personas en actividades de forma indirecta, ya que Museo Arocena, se encuentra abierto al público en general.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Museo Arocena cuenta con salas de arte contemporáneo, arte europeo, arte de la Nueva España e historia regional dentro de las cuales opera tres programas:

- Programa de Visitas Escolares. Dirigido a todas las escuelas de educación básica y bachillerato de la Comarca Lagunera, con objetivo hacer valer los derechos culturales de los niños y adolescentes a través de recorridos mediados por las salas de la Colección Arocena y las exposiciones temporales del museo, así como contribuir al desarrollo intelectual, comunicativo y afectivo de los estudiantes, además de ser una herramienta pedagógica que apoye los planes de estudio de las instituciones educativas. El programa incluye transportación redonda, entrada al museo, recorrido mediado por algunos espacios del museo y taller artístico. Se beneficiaron a 24,452 estudiantes y 2,026 docentes.
- Programa de Cine Cuadro X Cuadro. La misión de los ciclos de cine proyectados es promover diferentes maneras de hacer y ver cine como una opción de esparcimiento para los visitantes del museo.
- Programa Conserva. Se ofrecen pláticas sobre Arte Virreinal, el costo de la visita guiada se destina a la conservación y/o restauración de una obra en específico.

Además, el museo realiza diferentes actividades dirigidas al público en general como cuenta cuentos, campamento de verano, charlas para docentes, entre otros.

Se maneja una cuota de recuperación de \$50 pesos como entrada general y de \$25 pesos como precio especial a estudiantes, docentes, adultos mayores y menores de 12 años.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$29,519,420 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 91% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos iguales al 74%, las actividades de procuración de fondos con el 5%, los donantes particulares sumaron el 4%, arrendamiento de espacios con el 3%, las cuotas de recuperación con el 2%, los donativos en especie totalizaron a un valor mercado equivalentes al 2% y productos financieros con el 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 9% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno del Estado de Coahuila con el 5% y por el Municipio de Torreón equivalente al 4%.

OTROS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea la organización es:

4. Educación de calidad.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, D, E, F, H	B, C, G
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D	B, E
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una misión definida, formalizada y accesible al público en general de manera física en sus instalaciones, misma que corresponde a su objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Compartir historias que motiven a pensar críticamente, despierten la imaginación y propicien una mejor comprensión de nosotros mismos; creando experiencias de aprendizaje y disfrute que nos permitan ser un punto de encuentro y diálogo para comunidades diversas.

Programas y/o actividades

El Museo Arocena cuenta con salas de arte contemporáneo, arte europeo, arte de la Nueva España e historia regional, que ofrece visitas guiadas a escuelas de nivel básico y medio superior, así como capacitaciones a docentes, con el objetivo de acercar el arte a los niños y jóvenes. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I. Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo 3.- "A. Promover, impulsar, presentar y difundir el desarrollo del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, señalándose enunciativa, mas no limitativamente, música, danza, teatro, escultura, artesanía, poesía, pintura (...). B. La creación del centro cultural para la exposición y custodia de los documentos que se encuentran ya inventariados (...). C. Promover actividades y campañas de carácter cultural y artístico, a fin de desarrollar las bellas artes (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programa de Visitas Escolares, 97%
- Programa de Cine Cuadro X Cuadro, 3%

El Programa Conserva no genera costo al Museo Arocena, ya que es cubierto por un donante particular.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

El Museo Arocena nos entregó su plan estratégico 2021-2026, sin embargo, así mismo éste fue del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, según consta en correo electrónico del 19 de diciembre de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico parte de su misión, además contiene:

- Visión.
- Audiencias principales.
- Valores institucionales.
- Objetivos prioritarios.
- Macroproyectos (tablas de subproyectos, áreas que involucra, prioridad y costo total).

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos prioritarios: "Tener instalaciones físicamente accesibles para que cualquier visitante pueda hacer uso de nuestros servicios, pero también ser un espacio de encuentro y diálogo entre grupos sociales heterogéneos, diferenciados por género, edad, nivel socioeconómico y/o nivel educativo, entre otros factores".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2024 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 21 de enero de 2025: "Presentación del informe de resultados 2024 e ideas para fortalecer los proyectos 2025".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple?

Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables del seguimiento son dirección, el curador, el área de desarrollo institucional, administración y contabilidad, mantenimiento, seguridad, publicidad y medios de comunicación, así como el área de educación, por medio de reunión semanal y reportes trimestrales. La dirección se reúne con los coordinadores cada lunes. Los formatos de registro que utiliza el equipo operativo para dar seguimiento son reportes semanales, trimestrales, y un informe anual elaborado por dirección, estos formatos contienen informes generales sobre actividades, los objetivos contra números reales, además de estadísticas.

Las coordinaciones generan un reporte el cual se le entrega al Consejo Directivo para que pueda revisar el avance de las metas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con agenda de escuelas que visitan el museo, bitácora diaria de grupos escolares, paquetes de aplicaciones computacionales, así como tabla de estadísticas, quienes se encargan de actualizar dichos registros son el área de vinculación escolar, la encargada de agenda y el enlace con los institutos educativos, por medio de

instrumentos de evaluación, así como encuestas que se entregan a los maestros.

Al final de cada semestre se hace un análisis de fortalezas y debilidades, además de contenido para mejorar el Programa de Visitas Escolares. Diariamente, la coordinadora de educación reporta a la dirección la cantidad de estudiantes que se atendieron.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó el documento donde se especifique los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, por lo que al no poder corroborar la información se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por cinco personas, según consta en acta de asamblea del 13 de junio de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo veintiocho.- "La administración de la asociación y su representación legal se confiere a un Consejo Directivo que estará compuesto por los asociados que decida la asamblea (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretario y miembros.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que en el año 2024 no realizaron reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización declaró que para el año 2024, no celebraron reuniones de Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2024 ingresaron tres personas (miembros).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	3
Bajas	0
Permanencia	2

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	2
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- No se permite relación laboral de familiares.
- No se permite la relación con artistas cuyos trabajos están en exhibición.
- No se permite la participación en contratos con proveedores que tienen lazos personales con los empleados.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo Directivo correspondientes a los años 2023 y 2025, sin embargo, al no contar con folio y/o consecutivo, desahogo de puntos, ni firmas de por lo menos presidente y secretario, se considera que no cuenta con el protocolo adecuado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Número de sesión, folio o consecutivo	No
Título o tipo de la reunión	Sí
Lugar donde se realiza la sesión	Sí
Fecha donde se realiza la sesión	Sí
Orden del día	Sí
Desahogo de los puntos	No
Lista de asistentes a la reunión	Sí
Firmas del presidente y secretario del acta	No
Lista de asistencia con las firmas de cada asistente	No
¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento?	No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Museo Arocena son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su página web, en el apartado de "Transparencia" sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2024	%	Año 2023	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$2,612,000	8.85	\$5,000,000	18.82
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,600,000		\$4,000,000	
Participación en programas municipales	\$1,012,000		\$1,000,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$23,245,951	78.75	\$19,290,260	72.60
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$21,962,000		\$18,744,263	
Empresas	\$-		\$220,000	
Donantes particulares	\$1,283,951		\$325,997	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$614,143	2.08	\$385,320	1.45
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$614,143		\$385,320	
Otros ingresos	\$3,047,326	10.32	\$1,894,706	7.13
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,047,326		\$1,894,706	
Total de ingresos públicos	\$2,612,000	8.85	\$5,000,000	18.82
Total de ingresos privados	\$26,907,420	91.15	\$21,570,286	81.18
Total de ingresos	\$29,519,420		\$26,570,286	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2024 su ingreso alcanzó un total de \$29,519,420 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,612,000 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno del Estado de Coahuila con \$1,600,000 pesos, iguales al 5% y por el Municipio de Torreón con \$1,012,000 pesos, equivalente al 4%, para el desarrollo de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$26,907,420 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$21,962,000 pesos, iguales al 74%, se destaca la Fundación E. Arocena A.C., con \$21,362,000 pesos, mientras que el resto provino de dos fundaciones más, el rubro de otros ingresos totalizó en \$3,047,326 pesos, equivalentes al 10%, conformados por actividades de procuración de fondos (tienda del museo, cafetería, venta de libros, cursos y talleres) con \$1,346,329 pesos, arrendamiento de espacios con \$869,570 pesos, cuotas de recuperación con \$635,520 pesos, productos financieros con \$105,007 pesos y el servicio de estacionamiento con \$90,900 pesos.

Los donantes particulares sumaron \$1,283,951 pesos, iguales al 4% en donde se encuentra la participación en el redondeo de los clientes de farmacias Klyns con \$53,168 pesos, finalmente, los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$614,143 pesos, equivalentes al 2%, otorgados por empresas, conformados por diesel para camiones, pinturas, entre otros.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Durante el periodo analizado, se corroboró que un mismo donante aportó más del 50% del ingreso total de manera continua, sin embargo, Museo Arocena surge de la iniciativa de dicha fundación que tiene como propósito su sostenibilidad financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación E. Arocena A.C.

Contribución en el año de estudio 72%

Principal donante del año anterior

Fundación E. Arocena A.C.

Contribución en el año anterior 68%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno estatal, una entidad de gobierno municipal, tres fundaciones, tres empresas y donantes particulares, mientras que en el 2024 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno estatal, una entidad de gobierno municipal, tres fundaciones, cuatro empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 84%

Gastos de administración 4%

Gasto de procuración de fondos 12%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo de gobierno estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: participación en programa de redondeo, venta de artículos en tienda del museo, cafetería, cursos y talleres.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$20.96

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del 2023 y 2024 en el que se ha encontrado que estos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, así mismo, fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico del 14 de enero de 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Museo Arocena nos entregó un documento de política de aprobación de compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Ningún colaborador podrá autorizar compras que representen conflicto de interés.
- Solo se podrán realizar compras que se encuentren dentro del presupuesto autorizado del año en curso.
- Se deben presentar como mínimo dos cotizaciones para realizar una comparación entre precio y calidad de cada proveedor.
- Todos los pagos mayores a \$10,000 deberán presentar un soporte con autorización de dirección, en pagos menores, solo se requerirá autorización del coordinador del departamento correspondiente.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Museo Arocena nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2025, la cual totalizó en \$29,982,775 pesos, así mismo, fue del conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico del 19 de diciembre de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de operación, 76%.
- Gastos proyectos específicos, 15%.
- Impuestos, 7%.
- Gastos de administración, 2%.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realiza una comparación del presupuesto anual con el cierre del ejercicio, según consta en correo del 13 de enero de 2025 y del 14 de enero de 2025 se realiza un seguimiento del avance en el presupuesto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados	\$28,551,100
Gastos reales	\$29,944,904
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-5%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de los años 2023 y 2024, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y un bajo déficit, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2023 y 2024 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, las cuales en el 2023 totalizaron en \$1,701,217 pesos y en el 2024 \$1,710,364 pesos. En el 2023 éstas representaron un 7.65% del activo total y un 8.29% del patrimonio contable, y en el 2024 un 9.27% del activo total y el 10.22% del patrimonio contable.

Liquidez

En el 2023 se contó con un disponible en efectivo de \$1,572,528 pesos y deudas de \$1,701,217 pesos, en el 2024 con \$1,196,069 pesos y \$1,710,364 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.92 veces en el 2023 y de 0.70 veces en el 2024.

Déficit

En el 2023 se presentó un cambio negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por -\$3,418,889 pesos, cantidad que representó -12.86% del ingreso anual y en el 2024 tuvo un cambio por -\$425,484 pesos, cantidad equivalente al -1.44% de su ingreso.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del 2023 y 2024 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2024 se contó con un efectivo disponible de \$1,196,069 pesos y un gasto anual acumulado de \$29,944,904 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 4%, lo que indica que Museo Arocena no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización mantiene una inversión financiera, la cual es manejada por una casa de bolsa y no representa un riesgo financiero para la organización ya que corresponde al 0.04% del activo total, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$7,910
Porcentaje del monto del activo total	0.04%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2024	Año 2023	
A. Suma Activo Circulante	\$1,256,233	\$1,695,146	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,188,159	\$485,360	
II. Inversiones a corto plazo	\$7,910	\$1,087,168	
III. Cuentas por cobrar	\$60,164	\$113,260	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$9,358	
B. Suma Activo No Circulante	\$17,189,043	\$20,520,844	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$17,108,027	\$20,291,097	
IV. Bienes muebles	\$1,766,524	\$229,747	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$18,445,276	\$22,215,990	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2024	Año 2023	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,710,364	\$1,701,217	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,710,364	\$1,701,217	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$16,734,912	\$20,514,773	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$16,734,912	\$20,514,773	
I. Patrimonio social	\$-	\$23,836,196	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$17,160,396	\$97,466	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$425,484	-\$3,418,889	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$18,445,276	\$22,215,990	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2024	Año 2023
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$425,484	-\$3,418,889
1. INGRESOS	\$29,519,420	\$26,570,286
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$635,520	\$649,603
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$25,857,951	\$24,290,260
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$614,143	\$385,320
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$1,032,801	\$1,045,102
1.6 Productos financieros	\$105,007	\$97,468
1.7 Otros ingresos	\$1,273,998	\$102,533
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$29,944,904	\$29,989,175
2.1 Gastos por misiones o programas	\$26,588,807	\$29,369,553
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$3,356,097	\$619,622
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$17,160,396	\$23,933,662
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$16,734,912	\$20,514,773
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$425,484	-\$3,418,889
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$16,734,912	\$20,514,773

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2024
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	87.60%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.08%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.85%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	80.83%
Relación otros ingresos / ingresos totales	10.32%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	91.15%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.85%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	9.78
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	9.78
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	10.22%
Relación deuda total / activo total	9.27%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.73
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.70
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.06
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.99%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.99%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1.44%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.04%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Visitar el museo es una valiosa oportunidad para explorar diferentes aspectos de la vida cotidiana a través de los objetos museales; por ello, desde hace más de diez años el programa de Descubrir Juntos el Arte ha sido una valiosa herramienta de acercamiento al Arte y al Patrimonio Cultural, y ahora se presenta por medio de un micrositio que reúne la oferta educativa virtual y presencial que el museo ofrece para estudiantes, profesores e instituciones educativas".
- De su red social de Facebook: "El Museo Arocena es un amplio y moderno museo de arte e historia, el más completo del norte del país".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Redes sociales de Facebook, Instagram, X y TikTok.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

Museo Arocena nos entregó un reporte de informe final en el año 2023 a un donante, así como su informe anual 2024, mismo que utiliza para informar a sus donantes, sin embargo, al no estar a disposición de sus públicos de interés, la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

Informe parcial y final.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Museo Arocena cuenta con una página web (www.museoarocena.com), propia, completa y actualizada que incluye información sobre sus exhibiciones, actividades, programas, directorio, información financiera, perfil sobre los miembros de su Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con redes sociales de Facebook (@museoarocena), Instagram (@museoarocena), X (@museoarocena), TikTok (@museoarocena) y un canal de YouTube (@fundacionarocena).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su página web en el apartado de Transparencia, sus estados financieros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que Museo Arocena tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, sin embargo, en este último se encuentra en estatus inactivo ya que no ha presentado su declaración desde el 2017, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Museo Arocena nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2023 contaron con 27 y en el 2024 con 20 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad.
- Disponibilidad de tiempo.
- Con entusiasmo y vocación de servicio.
- Con interés en aprender sobre arte, historia y promover la cultura.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Talleristas.
- Anfitriones en conferencias e inauguraciones.
- Guías y mediadores por las exposiciones permanentes y temporales.
- Guías y talleristas en el programa educativo "Descubrir juntos el arte".
- Cine, programación de ciclos de cine y comentarios finales de las proyecciones.

Plan de formación

- Se procura realizar dos convocatorias al año, según la cantidad de ayuda que se requiere para llevar a cabo las actividades del museo.
- Una vez entrevistados, las personas interesadas en convertirse en voluntarios reciben una capacitación de 2 semanas, en las que se ven diversos temas relacionados con las exposiciones permanentes de arte e historia. También reciben una capacitación especial para que conozcan herramientas para ser guías y mediadores.
- Ya una vez de convertirse en guías por las salas de arte e historia permanentes, reciben una capacitación de una sesión para las exposiciones temporales.
- Si se actualiza o cambian los guiones de visita de las exhibiciones permanentes, se organiza una capacitación para explicar los cambios.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Museo Arocena nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://museoarocena.com/aviso-de-privacidad/>

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de reunión de los años 2023 y 2025.
- Plan estratégico 2021-2026.
- Presupuesto anual 2024 y 2025.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2023 y 2024.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2023 junto con el respectivo informe del auditor y estados financieros elaborados por contador público del año 2024.
- Carta por parte del despacho auditor declarando que la organización está en proceso de auditoría.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2023 y 2024, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de internet.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2023 y 2024); egresos de los programas (2024); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2024).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2023 y 2024.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2024.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2024.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera a diciembre 2023 y 2024.
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes durante el año 2024.
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2024.
- Copia de los informes finales entregados a un donante para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos de los años 2023 y 2024.